



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre del 2024

VISTO, el Expediente E-86385-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el alquiler de dos (02) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Laser, Monocromo, con un total de tres mil (3.000) copias mensuales por equipo y un (01) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, con un total de tres mil (3.000) copias mensuales monocromo y un mil quinientos (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a orden N° 07 obra Nota N°225/2024, Letra D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A., fundada con su correspondiente autorización.

Que a orden N° 08 obra Nota de Pedido N° 458/24 del Gen financiero, debidamente autorizada.

Que a orden N° 09 obra Volante de Imputación Preventiva del Gen Financiero.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 18°, inciso L) de la Ley Provincial N° 1015, Ley Provincial N° 1465, N° 1511, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria N° 565/23, y N° 001/24 y en la Resolución O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I-Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E N°148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 074/2024.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA
DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO EN CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada

///...2

M.J.G.
L.O.
D.R.Z



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

N° 323/2024 – RAF 101, para el alquiler de dos (02) Equipos Fotocopiadores, Multifunción, Laser, Monocromo, con un total de tres mil (3.000) copias mensuales por equipo y un (01) Equipo Fotocopiador, Multifunción, Laser, Color, con un total de tres mil (3.000) y un mil quinientos (1.500) copias mensuales color para las diferentes dependencias de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el modelo de solicitud de cotización dispuesto en Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la C.JU.O 1-4-17, RAF 101, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G. N° 010 /2024

M.J.G.
L.O.
D.R.Z

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G. N° 010/2024.-

FORMULARIO DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00333/2024

Pieza Administrativa N° 86385 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/10/24 Apertura: 16/10/2024 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1465, N°1511; Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria 01/24; Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsas Abreviada, N°18/21 y N°58/21 y Resolución M.E. N°148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 458 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de fotocopadoras-Periodo 1. Pesos			
>>	Alquiler de DOS (02) Equipos fotocopadores multifunción, láser, monocromo: <ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora + impresora de red + escáner COLOR Alimentador automático de documentos a doble cara Conectividad USB y Red Doble faz automático de copias e impresiones. 1 casetera hasta tamaño Oficio (250 hojas) Bandeja Bypass hasta tamaño Oficio (50 hojas) Cristal de exposición tamaño A4 Imprime a 34 páginas por minuto Reducción, ampliación, clasificación y combinación. 	6.00
>>	Alquiler de UNA (01) fotocopadora multifuncion, láser color. <ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora + impresora de red + escáner COLOR Alimentador automático de documentos a doble cara Conectividad USB y de red Copiado e impresión dúplex Cristal de exposición tamaño A3 2 cassetteas hasta tamaño A3 Imprime a 20 páginas por minuto Reducción, ampliación, clasificación y combinación. 	6.00
2	Alquiler de fotocopadora-Periodo 2. unidad			
>>	Alquiler de DOS (02) Equipos fotocopadores multifunción, láser, monocromo: <ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora + impresora de red + escáner COLOR Alimentador automático de documentos a doble cara Conectividad USB y Red Doble faz automático de copias e impresiones. 1 casetera hasta tamaño Oficio (250 hojas) Bandeja Bypass hasta tamaño Oficio (50 hojas) 	6.00

Daniel Alberto Ferrero
DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Daniel Alberto Ferrero
DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACION OFICIAL DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00333/2024

Pieza Administrativa N° 86385 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/10/24 Apertura: 16/10/2024 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1465, N°1511; Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria 01/24; Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N°18/21 y N°58/21 y Resolución M.E. N°148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 458 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> Cristal de exposición tamaño A4 Imprime a 34 páginas por minuto Reducción, ampliación, clasificación y combinación. 			
>>	Alquiler de UNA (01) fotocopiadora multifuncion, láser color. <ul style="list-style-type: none"> Fotocopiadora + impresora de red + escáner COLOR Alimentador automático de documentos a doble cara Conectividad USB y de red Copiado e impresión dúplex Cristal de exposición tamaño A3 2 casseteras hasta tamaño A3 Imprime a 20 páginas por minuto Reducción, ampliación, clasificación y combinación. 	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACION DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO, C.A.B.A.

Página 2 de 3

M.J.G.
L.O.
D.R.Z

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACION DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO, C.A.B.A.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00333/2024

Pieza Administrativa N° 86385 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 10/10/24 Apertura: 16/10/2024 13:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Art. 16 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente tramite de contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1465, N°1511; Decretos Provinciales N°674/11, N°188/2023 y su modificatoria 01/24; Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsas Abreviada, N°18/21 y N°58/21 y Resolución M.E. N°148/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 458 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Según establece Decreto Pcial N° 674/11 Art. 34 incisos 96
Plazo de Entrega:	inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establece Decreto Pcial N° 674/11 Art. 34 inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento 731 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. o correo electrónico: srodaf731@gmail.com
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Miércoles 16 de Octubre de 2024 hasta las 13:00 horas.
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731 piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. o correo electrónico: srodaf731@gmail.com
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	Se exime de presentación de garantía de oferta, no obstante se requiere garantía de adjudicación de acuerdo a lo establecido por Decreto Pcial. 674/11 art. 34 inciso 27.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

M.J.G.
L.O.
D.R.Z

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.